

**FACULTAD DE ARTE**  
**- Secretaría de Investigación y Posgrado -**

En la ciudad de Tandil, siendo las 9hs horas del día 3 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión Revisora para determinar el cumplimiento de las pautas solicitadas de la Convocatoria Nuevas Investigaciones. Nuevos Investigadorxs. Convocatoria para graduados/as de Facultad de Arte en el marco de un Programa de apoyo a la investigación impulsado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Se trata de 6 (seis) estipendios de apoyo a través de un monto único de \$5.000 (cinco mil pesos) para cada seleccionado/a.

Como requisito los postulantes debieron presentar personalmente o mediante envío postal su propuesta de investigación concreta (hasta 500 palabras), Curriculum Vitae y Carta de docente/tutor propuesto (de la Facultad de Arte – UNICEN). Se solicitará a los seleccionados una presentación de resultados (artículo de entre 15 y 20 páginas u obra audiovisual / teatral) a publicarse en La Escalera, con fecha de entrega el 30 de noviembre de 2020.

La Comisión Revisora está integrada por: CAMPO, Javier Alberto (DNI 28.641.182); RODRIGUEZ, Verónica Eva (DNI 31.708.213) y ZARINI, María Emilia (DNI 34.037.827).

La Comisión Revisora se reúne para revisar la documentación de las 7 (siete) postulaciones:

<b>Apellido y nombres</b>	<b>DNI</b>	<b>Tutor/a</b>
<b>Gómez, Carola Eugenia</b>	38.666.783	Morazzo, María Virginia
<b>Cappelluti, Horacio</b>	34.037.807	Padrón, Juan Manuel
<b>Eyheramonho, Ivana Paola.</b>	28.659.552	Dillon, Guillermo
<b>Mastropierro, Jacinto.</b>	94.118.691	Marano, Carlos

<b>Torrens Errecart, Juan Manuel</b>	31.107.968	Piñero, Gabriela
<b>Salas, Lucía</b>	31.708.131	González, Gabriela
<b>Lami, Soledad</b>	32.067.980	Rodríguez, Marisa

Teniendo en cuenta que se presentaron 7 (siete) propuestas, las cuales cumplen todos los requisitos solicitados, y que la convocatoria contempla 6 (seis) estipendios, el Secretario de Investigación y Posgrado decide agregar un estipendio más a lo estipulado. Por ende todos los postulantes quedan seleccionados sin orden de mérito y esta Comisión Revisora no estima necesario convocar a una Comisión Evaluadora.

Cumplidas las instancias Académicas y Administrativas previstas para este Acto, la Comisión Evaluadora da por concluida su intervención en esta instancia siendo las 12hs, procediendo a la firma de este Acta.



Dr. Javier Campo



R.I. María Emilia Zarini



Prof. Verónica Eva Rodríguez